



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
CONTINUACIÓN SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Miércoles 13 de agosto de 2018
CITACIÓN N° 19-2018-CU

Siendo las 10:20 am. del día lunes 13 de agosto del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la continuación de la Sesión Ordinaria del 31 de Julio 2018 convocada con Citación N° 19-2018-CU, cuya agenda a tratarse considera:

- 
- 
1. GRADOS Y TÍTULOS
 2. EXPEDIENTE 3102-2018-SG. EXPEDIENTE PAGO POR EXÁMENES DE CPU.
 3. EVALUACIÓN DE DESCUENTOS Y COMPENSACIONES POR HUELGA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
 4. EXPEDIENTE 3194 Y 3121-2018-SG, OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: PROPUESTA DE AUDITORIA A LAS OFICINAS DE EXTENSIÓN O SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACION
 5. EXPEDIENTE CONTRATOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.
 6. EXPEDIENTE 2812-2018-SG, OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA. SOBRE LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL.
 7. DOCENTES CONTRATADOS E INVITADOS
 8. LA SECRETARIA GENERAL SOLICITO AUTORIZAR QUE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA ASUMA LA DEFENSA LEGAL DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y JEFES DE OFICINAS, EN CASOS QUE SE HAYAN INTERPUESTO, Y LOS QUE PUDIERAN INTERPONERSE ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL POR ACTOS PROPIOS DE SUS FUNCIONES.



Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación, el M. SC. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; M.Sc. Ing. Juan Tumialán Hinojosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dra. Adela Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Abog. Karyn Alvarez Lecca, Oficina General de Asesoría Jurídica; Ing. Oscar Cubas Delgado, Representante de la Federación de Docentes, y el señor Arturo Reaño, representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos. Actuó como secretario el Dr. Wilmer Carbajal Villalta, encargado de la Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. Acto seguido el Rector autorizó el inicio de la sesión solicitando al Secretario General la lectura de las actas de las sesiones del 4 de Julio y 31 de Julio 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

Antes de la lectura el VRINV manifestó que el CU demora la aprobación del Programa de Investigación que propone el VRINV; además hizo el pedido de que se vea la apelación de los docentes Rodolfo Arbulú Chereque y Mariella García Aurich.

Al final de la lectura de ambas actas se indicó que la votación indicada en el acta del 31 de Julio correspondía a los votos del Vicerrector Académico, ya que el Rector salió de la sala, por lo que la votación quedó como sigue: a favor Vicerrector Académico, Decanos de la FIA, FACHESE y FACFYM; en contra Vicerrector de Investigación, Decano Facultad de Ingeniería Zootecnia. Después de esta modificación el acta se aprobó por unanimidad.

La Decana de Enfermería planteó una cuestión previa relacionada con un Oficio Circular del Rectorado en el que se da respuesta a carta firmada por varios Decanos donde manifiestan su intención de no participar en los exámenes de admisión del CPU y ordinarios debido a que no reciben la asignación correspondiente por dichas actividades.

Indica que dicha respuesta constituye una amonestación pública de la cual no es digna como persona. En ese caso solicita que también se muestre la amonestación pública al VRINV quien había faltado el respeto a un miembro del Consejo universitario.

El Rector manifiesta que ya contestó la carta que le enviaron los Decanos y que no encuentra nada agravante contra ellos, sin embargo el Decano de la FACEAC considera un exceso la respuesta. El Vicerrector Académico VRACAD también respalda a la Decana de Enfermería, sin embargo el decano del FACHESE pide que se lea la carta que le han enviado a los Decanos y pide mesura, tolerancia y tranquilidad. Por otro lado, el Rector solicita al Secretario General la lectura de ambas cartas, y al final de las mismas el VRINV solicita que se alcancen los documentos leídos por que no los tiene.

El Rector manifiesta que él apoya el pago de asignaciones pero que es la parte administrativa la entrapa el pago. En relación a los ascensos de docente señaló que existe una incoherencia entre la resolución y expediente de ascenso enviado por el vicerrector académico. Mostró la resolución de ascensos, la misma que falta ser visada por el Asesor Jurídico.

El Decano de la FACHSE reitera que las cartas no hay términos que falten el respeto al Rector y que apoya la gestión por el bien del colectivo institucional.

El Decano de la FIA apoya en su totalidad lo manifestado por la Decana de Enfermería y lee un párrafo de la carta del Rector. Opina que se está incumpliendo el Estatuto y la Ley Universitaria al no designar a los funcionarios encargados.

El Rector manifiesta que al final de la sesión se pondrá en consideración las resoluciones de los funcionarios encargados.

El Director de la Escuela de Posgrado indica que no deberían existir los documentos del Rector y de los decanos por no asistir a exámenes de admisión, y que el Consejo Universitario toma acuerdos pero no ejecuta o autoriza los pagos. Opina que el pago tiene como responsables solidarios al Rector, DGA, Planificación y Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, y que las resoluciones deben ser bien estructuradas para que no se caigan los procesos.

Finalizada la cuestión previa se procede a desarrollar la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la universidad, Sra. Martha Gabrielli Napurí, informó que ha alcanzado en documento a todos los presentes, el listado de expedientes de grados y títulos que alcanzaron la cifra de 82 de postgrado, ninguno de segunda especialidad; 91 solicitan grados académicos de la UNPRG, 59 solicitan títulos profesionales – Graduados



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

de la UNPRG y 3 solicitan títulos profesionales – Graduados de otras universidades y 1 duplicado de grado académico. En total 236 expedientes.
Asimismo, informó de 3 resoluciones rectorales (910-2018-R, 773-2018-R, 921-2018-R) que otorgan grados académicos de bachiller con cargo a dar cuenta al CU.
El Rector sometió a votación la aprobación de los expedientes de Grados y Títulos, y ratificación de las tres resoluciones. Votos a favor: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE.

ACUERDO:

- Aprobación de los expedientes de grados y títulos presentados así como las tres resoluciones, según anexo a la presente acta.

2. EXPEDIENTE 3102-2018-SG. PAGO POR EXÁMENES DEL CENTRO PRE-UNIVERSITARIO

El Vicerrector Académico informa que es necesario la certificación del pago del I y II Examen de Ubicación del CPU, y aunque no hay oficio original, está en agenda para el pago correspondiente.

El Rector manifiesta que debe haber una participación amplia de docentes y administrativos en los exámenes de admisión. El Vicerrector Académico responde que él no selecciona a los docentes para los exámenes sino que son los decanos los que proponen al personal docente y que en general son los que más colaboran. Asimismo, indica que existen 5660 postulantes que aportarán económicamente cerca de 1 millón 700 mil soles.

La Decana de la Facultad de Biología señala que a veces coincide que el docente sea sorteado dos veces seguidas.

El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria señala que su facultad es más pequeña pero indica que los docentes que tienen funciones siempre participan en los exámenes, ya que esperan un estímulo económico.

El Decano de FACFYM señala que debe ser un pago inmediato a docentes por examen de admisión para que se motiven en participar en el examen, lo cual es respaldado por el Decano de la FACHSE.

El Vicerrector Académico señala que no es tan sencillo ejecutar lo planteado por Director de la EPG ya que hay docentes que no asisten al examen, lo cual es respaldado por el Decano de la FIA.

El Rector muestra su respaldo a la creación del Comité de Caja planteado por el Vicerrector Académico y que debería funcionar a partir de este examen de admisión; indica que debería estar constituido por Vicerrector Académico como presidente, Tesorería, Remuneraciones, y un Decano que podría ser el Dr. Víctor Cornetero. El VRINV preguntó cuáles serían las funciones del Comité de Caja y plantea que debería haber una Comisión de Aceleramiento de Pago de Examen de Admisión tanto del CPU como de los ordinarios y que debe ser presidida por el Vicerrector Académico.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana solicita un plan de contingencia que acelere los procesos administrativos que debe ser abordado de una sola vez, para cual se debe contratar a una persona especializada.

El señor Reaño indica que los administrativos no toman la decisión para el pago de exámenes y que ellos deben participar en la comisión de aceleramiento de pagos. El rector señala que más adelante van a proponer una sesión extraordinaria para el tema de los pagos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Se lleva a cabo la votación, con votos a favor: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE.

ACUERDOS

- Nombrar una comisión encargada de aceleramiento de los pagos por examen de admisión, presidida por Vicerrector Académico, y constituida por el decano de FACFIM, el decano de la FIA, el Secretario General, el Director de la DGA, Remuneraciones.
- Aprobar el pago de exámenes del centro preuniversitario.

3. EVALUACIÓN DE DESCUENTO Y COMPENSACIONES POR HUELGA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

A la UNPRG no se le ha notificado la resolución del Poder Judicial como medida cautelar a favor de los trabajadores administrativos (SUTA), donde se suspenden los descuentos. La representante de Asesoría Jurídica indica que tan luego sean notificados se procederá a la defensa.

El Rector señala que los días a descontar son 26 y que fue tomado como acuerdo del CU; sin embargo la Oficina General de Recursos Humanos ha informado que son 39 días; sin embargo propone dejar en suspenso la aplicación de descuentos hasta que la universidad sea notificada. También señala que la Zona regional de Trabajo es la instancia que ha declarado a la huelga como ilegal.

Se lleva a cabo la votación, aprobación por unanimidad: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE

ACUERDO

- Dejar pendiente la decisión de aplicación de descuentos hasta que la universidad sea notificada por el Poder Judicial.

4. EXPEDIENTE 3194 Y 3121-2018-SG, OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: PROPUESTA DE AUDITORIA A LAS OFICINAS DE EXTENSIÓN O SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACION

El decano de la FACHSE solicita la presencia del Jefe de OGRH y pide al secretario General de lectura a las cartas/expedientes sobre el tema.

El Jefe de la OGRH manifiesta que es incierta la información sobre los trabajadores (37 CAS) en las sedes (Lima, Cajamarca, etc). El decano de FICSA señala que el tema es una realidad que se avizoraba y que el problema viene desde hace año y medio. Hay sedes en las cuales no existen actividades académicas o que trabajan solo los sábados y domingos.

El Asesor Legal de OGRH informa que se paga a personal CAS por 48 horas pero que en la realidad no ocurre; que en algunas sedes no se ha encontrado personal laborando, que existen trabajadores de 78 años y también pensionistas en un número de 12 a 13 personas.

El decano de la FACHSE señala que el no ha formado las sedes ni ha contratado personal, y que la OGRH tiene toda la información y que debería ser procesada por ellos. Rechaza malos manejos en su gestión e informa que existe patrimonio en las sedes en alquiler no son entregados por que no se les paga a los dueños de éstos locales.

El Jefe de OGRH manifiesta que no está pidiendo el cierre de las sedes, y que de acuerdo a la SUNEDU no puede haber actividad académica en éstas oficinas de extensión, y que más bien



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

pueden servir de oficinas de enlace para captar estudiantes. Vicerrector Académico El Vicerrector Académico informa que de acuerdo a SUNEDU no puede haber sedes que emitan grado o título académico.

El decano de la FACEAC opina que éstas pueden actuar como oficinas de difusión de eventos y de coordinación.

El Director de la EPG opina que la Auditoría permitirá ver la situación actual de estas Oficinas y que un equipo de docentes debería visitar dichas sedes.

El Señor Reaño plantea la formación de una comisión para que analice el problema y después presente una alternativa; dicha comisión debería ser encabezada por el Decano de FACHSE.

El decano manifiesta que la decisión de cerrar las oficinas ya está tomada, pero que no es él quien va a proceder a cerrar las oficinas.

Sin embargo, el decano de la FIA indica que falta la contestación del Decano de la FACHSE justificando o fundamentando la renovación de contratos si fuese necesario.; a lo que el rector señala que se requiere de una evaluación de las sedes para que puedan ser utilizadas como oficinas de enlace. En este contexto, la Decana de la Facultad de Enfermería opina que con un diagnóstico se pueden plantear soluciones adecuadas.

El decano de la FACEAC manifiesta que una auditoría tiene un costo económico, que mejor es realizar un estudio para determinar cuáles deben cerrarse, y de las que quedan deben aprovecharse la infraestructura para generar recursos.

El rector indica que más adelante el CU nombrará una comisión de evaluación en todas las oficinas de extensión y luego se plantearán soluciones, pero mientras tanto el decano de la FACHSE deberá alcanzar la información a la OGRH sobre la situación actual de los trabajadores.

Se lleva a cabo la votación, con votos a favor: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM

ACUERDO:

- La Oficina de Recursos Humanos debe evaluar el tema del personal de las sedes y junto con el Vicerrector Académico se procederá según corresponda.

5. CONTRATOS DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Mediante Oficio N° 341-18-2018-FMH-UNPRG, el Decano la Facultad de Medicina Humana hace llegar al Rectorado la relación de docentes ganadores del contrato para el ciclo 2018-II a fin de que sea aprobado y se emita la resolución correspondiente.

Votación con aprobación por unanimidad: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE.

ACUERDO:

- Aprobar el concurso de ingreso para docentes al 2018-II.
- Aprobar la renovación de contratos de los docentes para el semestre 2018-II, ganadores del concurso anterior.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

6. EXPEDIENTE 2812-2018-SG, OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA. SOBRE LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL.

Mediante Oficio N° 166-2018-OGCU-UNPRG, la Oficina de Calidad Universitaria hace llegar al Rectorado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la FICSA versión 1.1 que fue alcanzado a la Oficina de Calidad en Febrero y que no fue observado por SUNEDU, pero que se le han incorporado elementos que complementan su adecuación al modelo, a fin de que se aprueben y se emita la respectiva resolución.

Votación con aprobación por unanimidad: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE

ACUERDO:

- Aprobar la adecuación del plan de estudios de la carrera profesional de Ingeniería Civil.

7. DOCENTES CONTRATADOS E INVITADOS

Frente a la urgente necesidad del llenado de actas de los cursos del ciclo 2018-I, dictados por los docentes contratados e invitados pero que aún no cuentan con resolución de contrato, el Consejo Universitario procedió a votar.

Votación con aprobación por unanimidad: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE

ACUERDO:

- Autorizar a la Oficina de Asuntos Académicos que considere a los docentes contratados e invitados sin resolución para que llenen actas de notas de las asignaturas del semestre 2018-I.

9. AUTORIZACION A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA PARA QUE ASUMA LA DEFENSA LEGAL DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y JEFES DE OFICINAS, ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL POR ACTOS PROPIOS DE SUS FUNCIONES, DE MANERA ESPECIFICA EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL N° SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE LAMBAYEQUE CONTRA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: BERNARDO NIETO CASTELLANOS, ERNESTO HASHIMOTO MONCAYO, VICTOR CORNETERO AYUDANTE, NESTOR TENORIO REQUEJO, ALFONSO TEZÉN ARROYO, EXEQUIEL CHAVARRY CORREA.

Producido el debate correspondiente y el intercambio de opiniones entre los miembros de Consejo Universitario procedió a la votación.

Votación con aprobación por unanimidad: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano de la FACHSE y Decano de la FACFYM



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO:

- Autorizar que la Oficina General de Asesoría Jurídica asuma la defensa legal de las autoridades, funcionarios y jefes de oficinas, en casos que se hayan interpuesto, y los que pudieran interponerse ante el órgano jurisdiccional por actos propios de sus funciones.

Siendo las 15:00 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron. Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación

M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo
Decano FACHSE

M.Sc. Alfonso Tesén Arroyo
Decano FACFYM

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General (e)

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO PUNTO 1. GRADOS Y TÍTULOS

Con fecha 13 de Agosto de 2018, a horas 10.00 AM en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, hizo llegar en Consejo Universitario los listados 236 expedientes Títulos Profesionales Maestrías, Doctorados Y Bachilleres, los cuadros de totales como de ubicación a los integrantes del Consejo Universitario, por lo tanto se entregaron las relaciones de las Resoluciones Rectorales de expedientes que fueron aprobados con cargo a dar cuenta autorizado por el señor Rector y previa autorización para aprobar Grados y Títulos a llevarse a Consejo Universitario para su ratificación.

Asimismo, se informó sobre el expediente presentado por el hijo del decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación en relación a la constancia del compromiso del descuento que reemplaza el recibo del derecho, para ello el Decano expuso que su compromiso es confiable y con responsabilidad, de la misma forma se informo sobre expedientes de las Maestrías que tenían las Resoluciones de exoneración emitida por la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, manifestando que este documento tiene efecto para formar parte del expediente para la aprobación en Consejo Universitario ya que para solicitar la ratificación en el Rectorado demora y los señores usuarios requieren sus diplomas, indicándose que se puede solicitar la ratificación posterior para evitar observaciones.

Los cuales se encuentran aptos para su aprobación en base a los requisitos exigidos, especialmente a las indicaciones realizadas por la SUNEDU, relacionado a que cada uno contengan la resolución de aprobación por la Facultad en sesión de Consejo de Facultad o previa autorización para aprobar Grados y Títulos con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y la conformidad de la oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, contando para tal efecto con la presencia de los señores integrantes del Consejo Universitario, el Rector, Vicerrectores, Secretario General, Decanos, La jefa de Grados y Títulos y miembros de la Comisión, Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 13/08/2018

TÍTULOS PROFESIONALES		
N°	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Exp. Título Prof. egresado UNPRG de la FACHSE aprobado Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	1
2	Exps. Títulos Prof. egresados UNPRG de diferentes Facultades aprobados Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	58
3	Exps. Títulos Prof. De otra universidad del FDCP yFACEAC aprobados Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	3
4	Exp. Grados Academicos Maestrías aprobado con Cargo a dar Cuenta al Consejo Directivo	76
5	Exp. Grados Academicos Doctorado aprobado con Cargo a dar Cuenta al Consejo Directivo	6
6	Exp. De Duplicado de Bachiller en Ciencias Administración, egresado UNPRG de la FACEAC por Perdida	1
Total de Expedientes De Títulos Prof, Maestrias y Doctorados		145

*ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 13 DE AGOSTO DE 2018: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS
(R. N° 169 Y 170 -2018-CU)*

GRADOS ACADÉMICOS

N°	FACULTAD	Expedientes
1	Exps. de egresados de la FACHSE aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad	4
2	Exps. de egresados de diferentes Facultades aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.	67
3	Ratificar la Res. N° 910-2018-R (23/07/18)	
4	Ratificar las Res. N° 773-2018-R (10/07/18), 921-2018-R (24/07/2018).	
Total Expedientes		71

Relación de Expedientes de Graduados egresados de Nuestra Universidad que solicita Títulos Profesionales aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Licenciada en Educación, Especialidad Ciencias Histórico Sociales y Filosofía: a FIORELLA MARITZA GAMARRA VASQUEZ, **Abogado (a):** a JOSE ENRIQUE GASTELO CAYOTOPA, LIDA ESTEFANI ALVAREZ DIAZ, **Licenciada en Enfermería:** a EMMA NORHELIA BALDERAHIDALGO, KAREN DEL MILAGRO LOPEZ SANTA MARIA, **Licenciada en Administración:** a LOURDES ALICIA QUESQUEN RELUZ, LUISA KATERINE GONZALES SIGNOL, MARIBEL CAPUÑAY SALAZAR, **Licenciado (a) en Comercio y Negocios Internacionales:** a HEBERT JOEL GAMARRA NECIOSUP, JOSE EDUARDO SUYON SOSA, ROCIO DEL CARMEN VIVAS CHAYAN, ALAMIRO ALTAMIRANO CUBAS, **Contadora Pública:** a MIA LISSET MUÑOZ ALTAMIRANO, **Economista:** a GRAZIA CHARILYN VALENCIA RODRIGUEZ, CRISTIAN ERIXON GUEVARA VILLANUEVA, ROGER AGUSTO GOMEZ ALBERCA, WENDY MILUSKA CAMPOS GONZALES, MARIA LAURA VASQUEZ CORONADO, **Arquitecto (a):** a OMAR AUGUSTO CABRERA GARNIQUE, NURI YAQUELINE ARTEAGA ROJAS, **Ingeniero (a) Civil:** a PATRICIA DEL ROCIO GUEVARA RODRIGUEZ, ANTONY QUEVEDO GUIMAREY, DANY IDROGO TORRES, JORGE LUIS ARRASCUE CALDERON, **Ingeniero (a) de Sistemas:** a JAIME JOEL CHAVESTA FLORES, ROSSANA NATALI CORTEZ MIRENGHI, CLARA MERCEDES GUEVARA VELEZ, LUIS CARLOS GUEVARA MATIAS, **Ingeniero Químico:** a CARLOS MIGUEL MONTENEGRO HERRERA, **Ingeniero en Computación e Informática:** a JUAN DANIEL OLANO DIAZ, SEGUNDO ROMAN SANCHEZ AGUILAR, **Ingeniero Electrónico:** a MIGUEL ANGEL SANCHEZ SOLANO, OSCAR ALBERTO MEDIANERO CHISCUL, KELVIN CAMIZAN CUNIAS, MICHAEL DEIVY GARCIA PUELLES,

RUDDY RENZO SAMAME GUERRERO, **Licenciado en Matemáticas:** a HECTOR BEDOYA DIAZ, **Ingeniero Agrícola:** a ERICK DANIEL MONTOYA DAVILA, ANDRES FRANCISCO MENDOZA GUEVARA, CESAR AUGUSTO SANCHEZ CARRANZA, JOSE CARLOS REYES DE LA CRUZ, JORGE LUIS CORONEL CARDOZO, **Ingeniero Mecánico Electricista:** a LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ AGÜERO, JORGE RICARDO CHERO LLONTOP, RENATO BARTUREN MENDOZA, ALVARO DANTE SANTA CRUZ DIAZ, ALEX JOEL CHAPOÑAN CUZO, DERLYN JANDER LEYVA REGALADO, JUAN ADDER RODRIGUEZ BUSTAMANTE, PERCY GROVER VENTURA CARRILLO, MARCOS JAVIER SANDOVAL VILLEGAS, MIGUEL ANGEL CASAS CUMPA, MIGUEL ANGEL NUÑEZ CULQUI, **Ingeniero (a) Agrónomo (a):** a PATRICK MICHAEL DELGADO PAISIG, LEITY BEATRIZ TORRES GUIDINO, EUSEBIO WILSON REYES REYES, MANUEL ALBERTO ESTELA ZARATE, EBER DAVILA GAMONAL, CINTHIA LOPEZ SIESQUEN.

Relación de Expedientes de Graduados egresados de Otra Universidad que solicita Títulos Profesionales aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Abogado (a): a TEYLOR JIMENEZ LINGAN, LIZ CAROLINA BARBA ESPINOZA, **Contadora Pública:** a MARDELI DEL SOCORRO TIRADO VASQUEZ.

Relación de Expedientes de Graduados egresados de nuestra Universidad que solicitan Grados Académicos de Maestría Y Doctorado aprobados en sesión de Comisión de Reorganización

Maestra en Derecho Con Mención en Civil y Comercial: a ZOILA ESMERALDA CERRON DIAZ, **Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal:** a JORGE EDUARDO TENORIO GASTELO, **Maestro (a) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:** a ISAAC EDGAR JIMENEZ PARIHUAMAN, JOHANNA KATERINE BRAVO SALVATIERRA, **Maestra en Ciencias de Enfermería:** a GREGORIA CARRANZA MORANTE, **Maestra en Ciencias Con Mención en Gerencia de Servicios de Salud:** a QORY MARITZA CHAMAN CABRERA, ISABEL TICONA TUANAMA DE PEÑA, **Maestro en Ciencias Con Mención en Ingeniería Hidráulica:** a HAMILTON VLADIMIR CUEVA CAMPOS, **Maestro (a) en Ciencias Con Mención en Ingeniería Ambiental:** a JORGE ALFREDO MOYA VALDIVIEZO, WILTER JAVIER VASQUEZ MEJIA, LUCINDA VIDAURRE DAMIAN, LIDIA ESTHER ESTELA CAMPOS, FRANZ CRISTIAN GORDILLO OROZCO, HERNANDO SERGUEL MALCA CARDOZA, **Maestro (a) en Administración Con Mención en Gerencia Empresarial:** a CARLOS OMAR RIVADENEYRA CESPEDES, ROSA AURORA FERNANDEZ SAAVEDRA, KARINA DEL PILAR LOZADA ANGASPILCO, LIBIA DEL ROCIO MUÑOZ PUYEN, **Maestro en Ingeniería de Sistemas Con Mención en Gerencia Tecnologías de la Información y Gestión del Software:** a HENRY EDINSON HERNANDEZ BURGA, **Maestro (a) en Derecho Con Mención en Ciencias Penales:** a HECTOR DAVID MONSALVE TOCAS, SEGUNDO MAXIMO LARIOS PERLECHE, CARMEN OLINDA HERRERA TALLEDO, RUTH LUCESMITH DIAZ OLIVA, **Maestro en Derecho Con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal:** a JORGE LUIS ROJAS CRUZ, **Maestro (a) en Derecho Con Mención en Constitucional y Gobernabilidad:** a KEVIN IRWIN MENDOZA DELGADO, CYNTHIA LIZETH POZO TARRILLO, DALGIR KATHERINE MUNDACA RODRIGUEZ, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Administración de Instituciones Educativas y Tecnologías de la Información:** a CARMEN LUISA YEPEZ NIETO, NELLY TAFUR DIAZ, MARTIN ISMAEL CHAYAN ALACHE, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Didáctica del Idioma Inglés:** a ADA FERNANDEZ SANCHEZ, MAX CRISTIAN PEREZ VERA, **Maestra en Psicología Con Mención en Psicología Clínica:** a ANGELITA CRUZADO CRUZADO, **Maestra en Ciencias de la Educación Con Mención en Psicopedagogía Cognitiva:** a JANNY DEL ROCIO GASTELO BUSTAMANTE, AURA DEL CONSUELO CIEZA TELLO, **Maestra en Ciencias Sociales Con Mención en Gestión Pública y Gerencia Social:** a YESENIA COLLAZOS PORTOCARRERO, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Investigación y Docencia:** a ADA TARRILO ESPIL, MARIA SUSANA VILLANUEVA VICHEZ, VICTOR SIMON PACHECO SANCHEZ, JORGE QUINTANA ZUNINI, DANIEL LEONARDO BENITES URRUTIA, NANCY YSABEL FIESTAS CHERRES, MARIELA EMPERATRIZ GALVEZ MENDOZA, FLOR MARIA GALVEZ MENDOZA, JUAN CARLOS VERASTEGUI VIGO, MARIA SILVIA VILLA SANTILLAN, MAGDALENA SOLEDAD CURAY HERRERRA, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Docencia y Gestión Universitaria:** a JANNINA ESTELA RAMOS BRAVO, RINO LOZANO FALCON, CESAR DANIEL QUESQUEN LOPEZ, FERNANDO BRUNO QUIROZ CHAVIL, YENY MADALEYNE YUPTON ZEÑA, JOSE MIGUEL OJEDA PEREZ, ROSA CUSI QUISPE, JESUS ATILA TRUJILLANO MUÑOZ, ROSAKEBIA LILIANA ESTELA MENDOZA, LUIS DIEGO YAIPEN GONZALES, MAVILA INOSTROSA MUÑOZ, MARCO ALEXIS BARRETO ARELLANO, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Gerencia Estratégica:** a HOMERO ANIBAL SILVA ESCALANTE, JUAN PACO CABANILLAS PALOMINO, MARITZA CALLE AGUILA, FLOR DE MARIA VALDEZ HERNANDEZ, YOVANY MARILI SANCHEZ MENDOZA, MARIA LIDUVINA QUIROZ OLORTEGUI, HERNANDEZ HEDER TICLIA MURGA, MARIA ESTHER ROJAS RUIZ, JAIME AUSBERTO PRETELL CASTILLO, ABIGAIL ANA SONCCO CALCINA, YOVANY PEREZ DIAZ, HILDA ISABEL CONDORI QUISPE, DORLIZA VILLALOBOS JARA, WELLENGTON EDGARDO MESTANZA BECERRA, LUCY REINERIA RODAS TORRES, SAMUEL AMADO ALVAREZ CRUZADO, MILAGRITOS ROMERO GALLARDO, **Doctor en Economía:** a CARLOS ALBERTO LEON DE LA CRUZ, **Doctor (a) en Ciencias de la Educación:** a JULISSA DEL CARMEN ORREGO ZAPO, MARIELA LILIANA RAMOS SANTAMARIA, ALFREDO PUICAN CARREÑO, GLORIA BETZABET PUICON CRUZALEGUI, ROSA DEL PILAR SANCHEZ ROJAS.

Relación de Expedientes de Egresados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller.

BACHILLER EN EDUCACIÓN: HERNAN URQUIZO PALACIOS, SANTOS RAFAEL MAURICIO CARREÑO, CARLOS DIAZ RODRIGO, JOSE IVAN RELUZ BARTUREN;

Relación de Expedientes de Egresados de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller de FIME, FAG, FIZ, FACYM, FACEAC, FICSA, FDCP, Aprobados con Cargo a Dar Cuenta al Consejo de Facultad.

BACHILLER INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA: LUIS ALBERTO MALDONADO MILIAN, MAX LEONARDO ESPINAL MENDOZA, JOSE GUZMAN GARCIA BALDERA, JOHNNY ANTONIO MARIN NOVOA, CARLOS AGUILAR VILCHEZ, **BACHILLER AGRONOMIA:** GUSTAVO ISAAC JURUPE OROZCO, EDISON ARTURO FERNANDEZ VASQUEZ, **BACHILLER EN INGENIERIA ZOOTECNIA:** JEINER ALEXANDER VILLANUEVA GUERRERO, **BACHILLER EN INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA:** CARLA VIVIAN AGUIRRE SEGURA, LUZ ISABEL CHEPE CAJUSOL, **BACHILLER EN FISICA:** JORGE LUIS MESTA PURIHUAMAN, **BACHILLER EN ECONOMIA:** MEDALIT KATHERINE CARRILLO MATOS, MOISES ABEL TARIÑO MONTERO, RAI FERNANDEZ RAMOS, MELISSA VICTORIA SIESQUEN MINO, EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS TORRES, JULIANA MILAGROS GONZALES CORTEZ, GIANCARLO ESTEBAN SAAVEDRA MONTALVO,

ROSA ELIZABETH ASENJO ORDOÑEZ, ROBERTA GERALDINE RIOJA TAPIA, IVAN RUDHY VALDIVIEZO SILVA, MARIA ISABEL CORONEL CORONADO, MARIA ANALIZ MATEO RIVAS, CHRISTIAN JOEL YOVERA VALLEJOS, FLAVIA CRISTINA DE FATIMA PEREZ DAVILA, EDWIN ALFONSO MEDINA GAMONAL, ALEX HEREDIA GUEVARA, CRISTIAN ALVARADO GUEVARA, RAQUEL YUMPO DELGADO, SEIKI PAUL HIYANE VASQUEZ, HENRY YOSIP DIAZ MARCELO, **BACHILLER EN ADMINISTRACION:** GLADYS YDROGO BAUTISTA, GLORIA DEL CARMEN HUAMAN BANCES, ESTHER CIEZA HUAMAN, DORALIZA ELENA SALAZAR GUIVAR, RENZO JEAN PIERRE ABANTO BARRANTES, MIRTHA CRISTHELY TORRES CAMPOS, ELIZABET FERNANDEZ SANDOVAL, BRENDA DEL ROSARIO CARLOS ELERA, LETICIA LEONOR CHAVEZ NAVARRO, ERICK ALEXANDER MONTALVAN VALLADOLID, CINDY PAOLA DAVILA GONZALES, **BACHILLER EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:** JOSE YOSHIMAR LLUEN SALAZAR, MARIAJOSE ALIAGA CHAVEZ, LUIS ALBERTO VICTORIANO CIGÜENAS, DANY JAVIER SUYON VASQUEZ, **BACHILLER EN CONTABILIDAD:** LEYDI DIANA FLORES AYASTA, MIGUEL ANGEL PERALTA HUANCAS, CARLOS ENRIQUE FLORES ESPINOZA, PAULA OSMILY LLUEN FIESTAS, **BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL:** KEVIN JEFFERSON QUILICHE ALDANA, JORGE ARTURO ORDOÑEZ DIAZ, LIZ GUADALUPE PFLÜCKER HUAMAN, **BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS:** JOSSIMAR WALDIR DE LA CRUZ DE LA CRUZ, ALEXEI BILLY MALDONADO VASQUEZ, CINTHIA MIRELLA VIVANCO GONZALES, CINTHIA LISETT CABRERA VENTURA, ANGI MARJORIE DIAZ DIAZ, REDYS ABEL SANCHEZ SOLIS, FELIPE JUNIOR MARTINEZ CANCINO, GERARD ANDRE ADANAQUE MANAY, LIZETH ESTEFANY PAREDES DIAZ, JOSE GEINER CUBAS ALTAMIRANO, **BACHILLER EN ARQUITECTURA:** JHERSSON GALVANY OBLITAS LLATAS, EBERT ULISES CASAS ESQUECHE, JHERSON PAUL PALMA SANCHEZ, DANY DANIEL SANCHEZ OLAZABAL, DUBER RENZO CHAPOÑAN SIESQUEN, **BACHILLER EN CIENCIA POLITICA:** MARTIN HUMBERTO BERNABE RIVERA, ANA CECILIA UBILLUS TICLLA, NEYSER BADA NUÑEZ DEL CASTILLO, MIGUEL ANGEL CARRANZA BUSTAMANTE, JULIO CESAR BERNILLA SANCHEZ, WILMER REAÑO SANCHEZ, FIORELLA HAYDEE JORGE FLORES, BRUNO PAOLO SAMAME ASTONITAS, SAZY DEL PILAR CHANKAY BERMUDEZ, DENISSE ISABEL MURO RUEDA, SANDRA EVELYN ZAPO TORRES, RENZO ALEJANDRO CHUMAN HUAMAN, JAZMIN MILAGROS DEL EDEN VELASQUEZ MIO, CRISTHIAN MICHAEL ISIQUE ÑIQUEN, JUNIOR ALEXIS SANTISTEBAN SANCHEZ, KENNY OMAR RUIZ DAVALOS, ESTRELLA ELIZABETH NIQUEN PINZON, MIRIAN KINBERLIN RAMOS GUEVARA, DEYBI MIGUEL CHAPOÑAN CUZO,

RATIFICAR la Resolución N° 910-2018-R de fecha 23 de julio de 2018, que confiere el Grado Académico de **Bachiller en Educación a:** Santos Candelaria Aguilar Chocan, Rosalina Campos Gómez, Maritsa Cercado Alarcón, Maritza Medali Dávila Horna, Angela Huamán Cueva, Inocente Izquierdo Novoa, Juana del Rosario Balcazar Paucar, Lisseth Dina Chambi Cheje, Pilar Ida Coz Bartolo, Myriam Lucero Guevara Diez, Lucía Josefa Herrera Ríos, Tania Salomé Zevallos Canqui, Eliseo Florentino Odar Castro, Sofia Pozo Capuñay, Víctor Erasmo Agurto Colina, Katerin Sthefani Tejada Aguirre, César Enrique Alvarez Iparraguirre, Hilda Sharaid Chinguel Pascual, Javier Orlando Luján Oviedo, Giovana Esther Quispe Malaver, Elizabeth Fanny Flores Hilario, Abertano Walter Rojas Sánchez, Justino Manchay Mijahuanca, Lilian Nora Cohalla Dávila, Mariza Rodríguez Rodríguez, **Bachiller en Sociología:** José Luis Echiverre Bermeo, Karen del Milagro Herrera Chunga;

RATIFICAR la Resolución N° 773-2018-R de fecha 10 de julio de 2018, que confiere el Grado Académico de **Bachiller en Ingeniería Química:** Manuel Alejandro Rojas Oblitas, Katheryne María Isabel Cisneros Yovera, Sandra Mareli Villanueva Reaño, Edwin Jhonatan Calderón Suárez, Morelia Victoria Cadenillas Villar, Yadira Yamileth Bravo Herrera, Marlith Ysabel Pereda Vela, María Jimena Campos Coronado, **Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias:** Esmilda Cabrera Ramírez, Esver Chamaya Huamán, Elisban Mendoza Rojas, Miriam Yanet Fernandez Vilchez, Levi Choroco Mena, Jennifer Yomira Peche Benites, José Gregorio Chávez Peralta, Morelia Yasmi Ramón Luén, José Jamir Carrasco Calle, Michael Donovan Quiroz Barboza, Juleisy Margoth Saucedo Guevara, Maricarmen Tantaleán Briones, Richard David Chafloque Zeña, **Bachiller en Derecho:** Vania Yalitzá Chicoma Santos, Jhosselyn Magaly Dávila Calderón, Vladimir Yeltin Ramos Rodríguez;

RATIFICAR la Resolución N° 921-2018-R de fecha 24 de julio de 2018, que confiere el Grado Académico de **Bachiller en Agronomía:** Hernán Llatas Tantaleán, Ricardo Requejo Quintos, Ever Alexander Chiroque Bances, Genebrardo Carranza Martínez, Hilber Nilson Llatas Delgado, Katerin Cecilia Martínez Carlos, Melvys Yair Pinzón Valverde, Julio César Farro Rojas, Jorge Luisin Siesquén Alvarez, **Bachiller en Ingeniería Zootecnia:** Gaby Yuli Vásquez Heredia, Elvia Iveth Silva Marín, Frank Scheyner Zamora Monsalve, **Bachiller en Ingeniería Agrícola:** Ledgard Danilo Calvay Marquina, Gerardo André Deza Santa Cruz, José Reyes Jiménez Soto, Juan Armando Ramos Rodríguez, **Bachiller en Ingeniería en Computación e Informática:** essly Yein Brios Guevara, Roberto Carlos Delgado Tello, Edwin Gonzalo Sánchez Hoyos, **Bachiller en Ingeniería Electrónica:** José Orlando Carrión Vega, César Anthony Ricardo Díaz Esquén, Pamela Vanessa Sánchez Ramos, David Vigil Zarpán, Jean Michael Angulo Felipa, Ronal Barboza Huanambal, Osledi Rotceh Cubas Vega, Augusto Joel Custodio Effio, Leonardo Tarrillo Nuntón, **Bachiller en Estadística:** Rosa Ingrid Anali Olivos Acosta, Eloisa Catalina Aldana Chozo, Kevin Jorkman Tabera Collantes, José Alberto Traverso Merino, **Bachiller en Física:** Joseph Valentin Ramirez Ramos, **Bachiller en Matemáticas:** Alexandra Corina Bobadilla Farfan, **Bachiller en Ingeniería Civil:** José Aladino Quintana Sánchez, Anavella Del Pilar Avellaneda Córdova, Gian Carlos Tarifeño Sánchez, **Bachiller en Ingeniería de Sistemas:** Milton Alfonso Monzón Trujillo, Eduardo Eugenio Ucañay Neciosup, Elsa Lucía Montalván Tantarico, Dany Dandy León Tesén, Alfred Johann Sosa Lucumí, Michell Ronald Santamaría Amaya, Erick Arnold Lachira Peña, Arielita Majli Dávila Zurita, Janice Aneli Flores Torres, Luis Enrique Mendoza Cabrera, **Bachiller en Arquitectura:** Marithe Carla Stephany Rodas Curo, Jessica Flores Chicana, **Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica:** Jose Victor Arroyo Olivera, Gorginho Aldair Sánchez Miranda, Kevin Gustavo Castillo Bancallan, Jhonluis Salazar Zegarra, César Paul Bances Montenegro, Elmer De La Cruz Fernández, José Carlos Perez Salazar, **Bachiller en Medicina Veterinaria:** Christian Jesús Colmenares Zapata, Norka Isabel Montedoro Díaz, Kattia Lisset Flores Monsalve, Angie Tamara García Peña, Víctor Manuel Navarro Saavedra, Ruth Noemí Peña Reyes, Kareen Natalli Bravo Torres, Cinthia Elvira Sánchez Herrera, Flor Bertila Céspedes Rojas, Saul Alberto Sandoval Soldado, Yesenia Pravia Sánchez, Krishna Ingrid Juárez Espinoza, **Bachiller en Biología:** Katherine Juselt Dávila Flores, Nury Miluska Lopez Gomez, Keila Guillermina Vásquez Zamora, María Isabel Arroyo Olivera, Ney Keyv Marino Pérez Calderón, Patty Yeraldin Santa Cruz Achin, Ronald Joel Laban Severino, Erickson Joau Marco Vásquez Pachamango, Milagritos Gianella Sandoval Fuentes, Cinthya Elizabeth Fernández Gaitán, Carlos Jair Uypan Farro, Jhonattan Jhoseph Cantos Chávez, Román Victor Cabrejos Vargas, Lourdes Melisa Satornicio Inga,